

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GOLDHILL S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 2013.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y dos días del mes de mayo de Dos Mil Trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Las Brisas Real, siendo las diez y siete horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- Concha Egas Alcides Gilberto, por sus propios derechos, poseedor de Ochenta (80) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.00% del capital social suscrito y pagado;

2.- Concha Egas Diva del Cisne, por sus propios derechos, poseedor de Ochenta (80) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.00% del capital social suscrito y pagado;

3.- Concha Egas Flor María, por sus propios derechos, poseedor de Ochenta (80) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.00% del capital social suscrito y pagado;

4.- Concha Egas Gilberto Walter, por sus propios derechos, poseedor de Trescientos veinte (320) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 40.00% del capital social suscrito y pagado;

5.- Egas Noblecilla Flor María, por sus propios derechos, poseedor de Doscientos cuarenta (240) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 30.00% del capital social suscrito y pagado; y, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

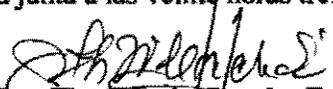
2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

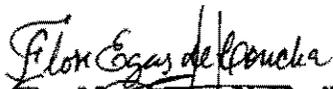
3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; Y,

4.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

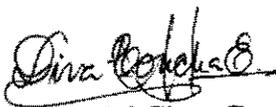
Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señora Flor María Egas Noblecilla, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Señora Flor María Concha Egas, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidenta dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme los establece el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 al respecto toma la palabra el Señora Flor María Concha Egas, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil doce, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**; al respecto toma la palabra la Ing. Delia Valarezo, Comisario, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil doce, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Señora Flor María Concha Egas, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio económico del Dos Mil doce. el mismo que en términos generales fue bueno por haberse constituido la compañía y actualmente pese a encontrarse en una etapa pre-operacional, su resultado fue positivo. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil doce, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**, al respecto tomar la palabra el Señora Flor María Concha Egas, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el balance y sus respectivos anexos el ejercicio económico del año Dos Mil doce, manifiesta que las utilidades deben repartirse de conformidad con la Ley, los accionistas aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD** Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatros puntos del orden del día de la presente junta, la Presidenta concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las veinte horas treinta minutos.


Sra. Flor María Concha Egas
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Sra. Flor María Egas Noblecilla
PRESIDENTE


Sra. Alcides Gilberto Concha Egas
ACCIONISTA


Sra. Diva del Cisne Concha Egas
ACCIONISTA


Sr. Gilberto Walter Concha Egas
ACCIONISTA